

INVITACIÓN A PROVEEDORES



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 06/15

13 de Abril de 2015

ACUSE

FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S DE RL DE CV
AVE. MIRADOR 4703 COL. RESIDENCIAL CAMPESTRE
TELEFONO. 614 4 18 54 83
ATENCION.-LOURDES ELIZABETH CANO V.

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 06/15 relativa a la adquisición de material de construcción para la Proveduría Municipal.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2015.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 22 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$464,340.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$1,547,800.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

Recibi
13/04/15

[Firma]
126 Salvador

[Firma]

LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 06/15

13 de Abril de 2015

BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL
PASEO DE CHINIPA #216 COL. PASEOS DE CHIHUAUA
TELEFONO. 614 261 30 70

ACUSE

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 06/15 relativa a la adquisición de material de construcción para la Proveeduría Municipal.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2015.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 22 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$464,340.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$1,547,800.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

RECIBI 13 ABRIL 2015

JESUS M. BAEZA J.

LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR



OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 06/15

13 de Abril de 2015

ACUSE

ADAME BALDERRAMA JESUS
PRIV. DE MIGUELITOS # 3802 COL. CAMPESINA
TELEFONO. 614 4 33 30 90

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 06/15 relativa a la adquisición de material de construcción para la Proveduría Municipal.

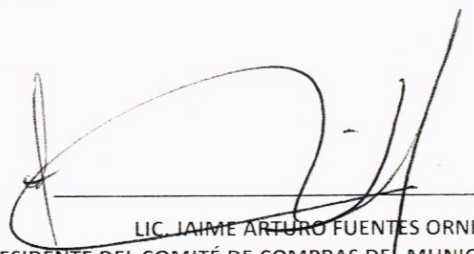
NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2015.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 22 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$464,340.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$1,547,800.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Se adjuntan las Bases del Procedimiento


LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

RECIBI
13 ABRIL 2015

 JESUS ADAME



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DEPENDENCIA:

SECCIÓN:

ASUNTO:

FECHA:

OFICIALÍA MAYOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS

INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO C.I.R. 06/15

13 de Abril de 2015

LUJAN RODRIGUEZ ALEJANDRO
TECNOLOGICO 11103 COL. DEPORTISTAS
TELEFONO. 614 421 21 18

ACUSE

Con fundamento en los Artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101 numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Chihuahua a través de su Comité de Compras, tiene a bien invitarlo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. C.I.R. 06/15 relativa a la adquisición de material de construcción para la Proveeduría Municipal.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 17 de Abril de 2015.

NO. DE PROCEDIMIENTO	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
C.I.R-06/15	En la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle 4ª. no. 2411, de la ciudad de Chihuahua, Chih., a las 12:00 horas del día 22 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$464,340.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$1,547,800.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Se adjuntan las Bases del Procedimiento

LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

Recibi 13/04/15

Alejandro Luján Rodríguez

BASES

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores **C.I.R 06/15** relativa a la adquisición de material de construcción para la Proveduría Municipal, con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a), 51, 101, numeral 2, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CONVOCANTE:

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, con domicilio en la Calle Cuarta No 2411, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 072 Ext.7216 o 7217 y fax 410-91-73.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A CONTRATAR	MONTO MÁXIMO A CONTRATAR
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	\$464,340.00 M.N. (Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 Moneda Nacional)	\$1,547,800.00 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional),

Las especificaciones al detalle de los bienes se encuentran descritas en el anexo técnico contenido en las presentes bases.

3. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Estas bases se otorgarán de manera gratuita a aquellos proveedores invitados que se dediquen al giro correspondiente.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, se verificará el día **17 de Abril de 2015, a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la Calle Cuarta número 2411 de esta ciudad, siendo optativa la asistencia de los participantes. Sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Cualquier duda o aclaración deberá efectuarse de viva voz precisamente en dicha Junta de Aclaraciones, sin que pueda realizarse en lugar o momento diverso, no obstante lo anterior, con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los participantes podrán formular por escrito sus dudas con anticipación a la celebración de la Junta de Aclaraciones, haciéndolas llegar a las Oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio situada en calle Cuarta número 2411, de la ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, dirigidas a los **C.C. Lic. Ever Sanchez Díaz y Lic. Samuel Martinez Fernandez** o bien a los correos electrónicos ever.sanchez@mpiochih.gob.mx o samuel.martinez@mpiochih.gob.mx, respectivamente.

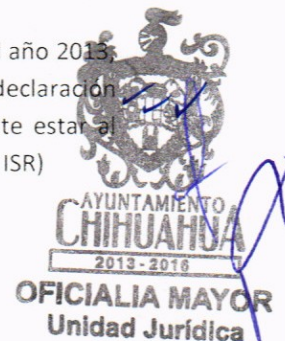
Únicamente podrán participar en este acto las personas físicas o morales que hayan sido formalmente invitadas.

5. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes previamente o en el acto de presentación y apertura de propuestas deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación.

Quienes opten por lo primero podrán hacerlo en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta ciudad, de las **09:00 a las 15:00** horas durante los días hábiles comprendidos entre el **13 de Abril de 2015 y el 17 de Abril de 2015**, debiendo en ambos casos entregar la documentación que enseguida se indica, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente. La constancia de acreditación, se entregará a quienes hayan entregado su documentación completa, a más tardar el día **21 de Abril de 2015 a las 15:00 Horas**, debiendo recogerla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

1. Tratándose de personas morales, original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física, original y copia del acta de nacimiento y poderes del representante. ✓ / ✓
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas. ✓ / ✓
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. ✓ / ✓
4. Original o copia certificada y copia de Balance General, cuando menos al 31 de diciembre de 2014, donde acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y firmado por el Contador Público de lo emitió. ✓ / ✓
5. Original o copia certificada y copia de la última declaración anual correspondiente al año 2014, donde acredite el capital mínimo antes mencionado y original y copia de la última declaración del pago de impuestos, por lo menos del mes de febrero del 2015, donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales. (cuando menos presentar el pago del IVA y del ISR) ✓ / ✓



6. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como del pago correspondiente al año 2015, por este concepto. ✓✓
7. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano año 2015. (la presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro) ✓✓

Todos estos documentos deberán presentarse en Original o Copia Certificada, y copia Simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante.

6. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Compras, constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en la calle Cuarta número 2411 de esta ciudad de Chihuahua, el **día 22 de Abril de 2015 a las 12:00 horas**, en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica incluyendo este último la garantía de seriedad, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas.

Siendo el día y la hora establecidas para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más participantes o propuestas.

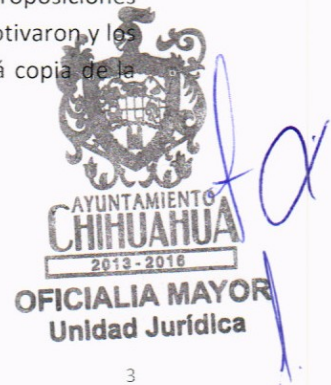
7. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas pudiendo estar presentes los proveedores participantes. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los participantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los participantes rubricarán todas las proposiciones presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura.

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma.



8. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta de la apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación restringida.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los concursantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

9. GARANTÍAS:

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, **fianza en moneda nacional** emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o **cheque cruzado** expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

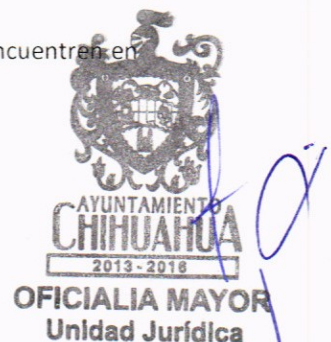
El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, o bien la garantía que determine la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

C) GARANTÍA PARA DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo el acto de entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional o bien la garantía que determine la propia Tesorería del Municipio de Chihuahua, emitida por una Institución autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

El Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por Afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.



10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que deberán servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y podrá optar por llenarlos en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1)** ✓ ✓ ✓
3. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. **(Anexo 2)** ✓ ✓ ✓
4. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. **(Anexo 3)** ✓ ✓ ✓
5. Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación. ✓ ✓ ✓
6. Copia del Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta de Aclaraciones, la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación. ✓ ✓
7. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases. ✓ ✓



8. Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder al año 2013 y 2014. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico). ✓ ✓
9. Especificaciones de los bienes ofrecidos para cada una de las partidas, conforme a lo establecido en el **anexo 4** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado. ✓ ✓ ✓

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado anexo 5 de estas bases, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados, en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.

11. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que se cuente con al menos 3 propuestas para evaluar, así mismo que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta. Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser prestados en los lugares y plazos que la convocante solicite, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes, sean realizadas correctamente. En caso de errores aritméticos, el Comité tomará de base el precio unitario cotizado y las cantidades otorgadas por la convocante y el resultado corregido de las operaciones aritméticas será el considerado para la adjudicación. Si el proveedor no desea reconocer las correcciones aritméticas su propuesta será descalificada.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.



12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por la partida única, por lo que solo podrá resultar un proveedor ganador.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior, si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

13. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato deberá suscribirse en la fecha y lugar que se indique en el acta levantada con motivo de la emisión del mismo.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación no se otorgara anticipo alguno.

Los pagos se harán a más tardar dentro de los siguientes 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

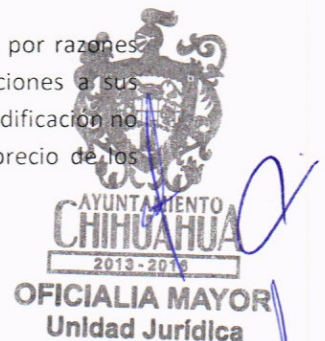
15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes conforme a la distribución y lugar que previamente le sea solicitado por parte de la Proveeduría Municipal, a partir de la fecha del fallo adjudicatario y hasta el 31 de Diciembre de 2015, tomando como base el contenido del Anexo 4 de las presentes bases.

16. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el **30%** de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes no exceda en un **5%** al pactado originalmente.



17. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una ó varias de las siguientes situaciones:

- A. Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- B. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- C. Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerá en poder del Comité de Compras por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatorio.

18. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la ley de la materia, o bien optar por la rescisión prevista por la propia ley en su artículo 41, a razón del **1% (Uno Por Ciento)** diario del importe total del contrato adjudicado, multiplicado por el número de días en que **EL PROVEEDOR** incurra en incumplimiento.

19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Compras declarará desierta la presente licitación cuando en el acto de apertura de proposiciones, no se cuente cuando menos con tres participantes presentes o cuando no se reúna cuando menos tres propuestas que cumplan cuantitativamente con los requisitos exigibles en las bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto base de la licitación. Se considerará que el precio no es aceptable, cuando de la investigación de precios realizada, resulte que el precio de la proposición es superior a un diez por ciento respecto del más bajo prevaleciente en el mercado nacional.

20. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

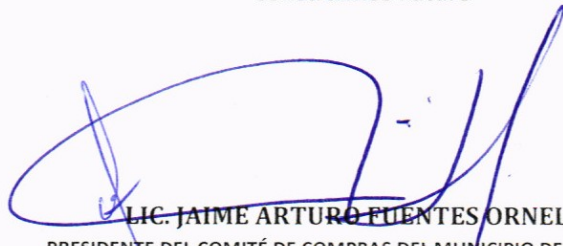


21. GENERALIDADES

Lo no previsto en estas Bases, será resuelto por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a los **13 días del mes de Abril del año 2015.**

"Construimos Futuro"



LIC. JAIME ARTURO PUENTES ORNELAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR



ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2015.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 06/15, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

CALLE: _____

COLONIA: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL: _____

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2015.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 06/15, relativa a
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad
que:

- A. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- B. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2015.

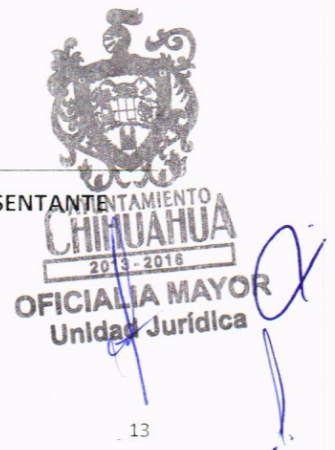
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. C.I.R. 06/15, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentar a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua vigente al mes de diciembre de 2015 y que en caso de no ser así, la Convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes Bases.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 4 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA.- Adquisición de material para construcción por un monto mínimo de \$464,340.00 M.N. y un monto máximo de \$1,547,800.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	BIENES QUE OFERTA (INCLUIR MARCA)
ÚNICA	AGUARRAS	LITRO	
	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KILOGRAMO	
	ALAMBRE RECOCIDO	KILOGRAMO	
	ALAMBRON	KILOGRAMO	
	ANGULO DE 1 1/2" X 1" DE 8 X 6 METROS	PIEZA	
	ANGULO DE 1" X 1" DE 1 X 6 METROS	PIEZA	
	ARENA	METRO CUBICO	
	ARMEX DE 4 PUNTAS	PIEZA	
	BARROTE DE 2" X 4" X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA	
	BARROTE DE 2" X 8" X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA	
	BISAGRA DE LIBRO DE 2"	PIEZA	
	BISAGRA TUBULAR DE 1" A 2 1/2"	PIEZA	
	BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40	PIEZA	
	BROCHA 1" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 2" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 3" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 4" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 5" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 6" CERDA FINA	PIEZA	
	CADENA PULIDA DE 1/4" 35KGS	BOTE	
	CAL 25 KGS	SACO	
	CEMENTO BLANCO 50 KGS	SACO	
	CEMENTO GRIS 50 KGS	SACO	
	CEMENTO MORTERO 50 KGS	SACO	
	CINTA DE PAPEL PARA TABLAROCA 75ML	ROLLO	
	CLAVO DE 2 1/2" PARA MADERA	KILOGRAMO	
	CLAVO DE 4" PARA MADERA	KILOGRAMO	
	CLAVO PARA CONCRETO DE 2 1/2"	KILOGRAMO	
	CODO DE COBRE DE 1/2"	PIEZA	
	CODO DE COBRE DE 3/4"	PIEZA	
	CODO DE PLÁSTICO VERDE DE 1/2"	PIEZA	
	CODO DE PLÁSTICO VERDE DE 3/4"	PIEZA	
	CODO PVC 2" 90°	PIEZA	
	CODO PVC 4" 90°	PIEZA	
	CODO PVC 2" 45°	PIEZA	
	CODO PVC 4" 45°	PIEZA	
	COMPUESTO PARA JUNTAS MULTIUSOS 6 KGS.	CUBETA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PIEZA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 3/4"	PIEZA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 1/2"	PIEZA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 3/4"	PIEZA	
	CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA INTERIOR DE 1/2"	PIEZA	



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2015-2018

OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

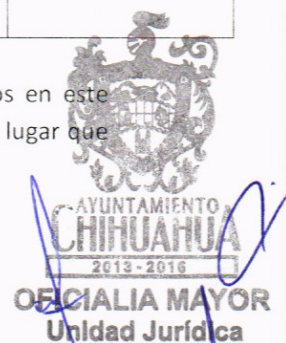
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA INTERIOR DE 3/4"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA EXTERIOR DE 3/4"	PIEZA
ESTACA DE MADERA REDONDA 1" ANCHO X 1M LARGO	PIEZA
ESTOPA BLANCA	KILOGRAMO
EXTENSION PARA RODILLO (POSTES DE LUZ) 3.6 MTS	PIEZA
EXTENSION PARA RODILLO ESTÁNDAR 1.2 METROS	PIEZA
FELPA 4" DE SUPERFICIE LISA	PIEZA
FELPA 6" DE SUPERFICIE LISA / RUGOSA	PIEZA
FELPA 9" DE SUPERFICIE RUGOSA	PIEZA
FIBRA METÁLICA MEDIANA	PIEZA
FICHA PARA LAMINA	KILOGRAMO
FRANELA	METRO
GRAVA	METROS
HOJA DE SEGUETA PARA FIERRO DE 12"	PIEZA
HOJA DE TRIPLAY 2.44 X 1.22 DE 1/2" Y UNA CARA	PIEZA
HUACHA ACERO ENTRADA 3/8"	KILOGRAMO
HUACHA ACERO ENTRADA 5/16"	KILOGRAMO
IMPERMEABILIZANTE BLANCO (3 AÑOS) 19 LTS	CUBETA
IMPERMEABILIZANTE BLANCO (5 AÑOS) 19 LTS	CUBETA
LADRILLO ESTÁNDAR ROJO	PIEZA
LÁMINA GALVANIZADA ALTA RESISTENCIA CAL. 26	METRO CUADRADO
LIJA PARA FIERRO	PIEZA
LIMPIADOR ABRASIVO PARA METAL	LITRO
LOSETA DE 30M X 30M (COMERCIAL)	METRO CUADRADO
MADERA ASPERA DE 1" DE 12X16 PIES	PIEZA
MALLA ELECTRO SOLDADA 2 1/2" ANCHO	METRO
MALLA SENCILLA PARA IMPERMEABILIZAR	METRO
PALETA PARA MEZCLAR PINTURA	PIEZA
PEGAMENTO PARA PVC 16OZ	BOTE
PINCEL KIT VARIOS TAMAÑOS, 10 PIEZAS	JUEGO
POLIN DE MADERA 8"	METRO
POSTE DE CONCRETO	METRO
PTC 1/2" X 1/8" X 6 METROS	PIEZA
PTC 1" X 1" X 6 METROS	PIEZA
PTC 2" X 2" X 6 METROS	PIEZA
RESISTOL ADHESIVO PARA CONCRETO 10 KGS.	CAJA
REVUELTO	METROS
RODILLO 4" JAULA REFORZADA	PIEZA
RODILLO 6" JAULA REFORZADA	PIEZA
RODILLO 9" JAULA REFORZADA	PIEZA
RONDANAS	KILOGRAMO
SELLADOR PARA IMPERMEABILIZANTE, CUBETA 19 LTS.	CUBETA
SILICÓN TRANSPARENTE 300 ML	TUBO
SOLDADURA 6010 1/8"	KILOGRAMO
SOLDADURA 6013 1/8"	KILOGRAMO
SOLDADURA 6013 3/32"	KILOGRAMO
SOLDADURA 7018 1/8"	KILOGRAMO
SOLDADURA DE 95.5 (8 METROS)	ROLLO
SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 (7 MTS.)	ROLLO
SOLERA DE 2" X 1" (8X6 METROS)	PIEZA



AYUNTAMIENTO
OÑIHUAHUA
2013-2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

SOLERA DE 3" X 1" (4X6 METROS)	PIEZA
TABLA DE 1" X 10 X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA
TABLA DE 1" X 4 X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA
TABLA DESFLEMADA DE 1 1/2"	PIEZA
TABLA 8 PIES X 8" X 1" ASPERA	PIEZA
TABLA DE 8 PIES X 1" X 4"	PIEZA
TABLA DE BARROTES DE 4" X 2" X 8 PIES	PIEZA
TEE DE COBRE DE 1/2"	PIEZA
TEE DE COBRE DE 3/4"	PIEZA
TELA GALVANIZADA PARA CRIBA 6X6	PIEZA
THINNER ESTÁNDAR	LITRO
THINNER ESTÁNDAR 200 LITROS	TAMBO
TORNILLO CABEZA DE 1/42" X 1/2 ROSCA SEGUIDA	PIEZA
TORNILLO DE 3 1/2" X 5/16" CON TUERCA ROSCA SEGUIDA	PIEZA
TORNILLO DE 6" X 3/8" CON TUERCA	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 1"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 2"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 2 1/2"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA DE 3 1/2"	PIEZA
TRIPLAY DE 1/4" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 1/2" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 3/4" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 1/2" 2.44 X 1.22 MTS. DE 2 CARAS	HOJA
TUBO DE COBRE DE 1/2"	METRO
TUBO DE COBRE DE 3/4"	METRO
TUBO DE PLÁSTICO VERDE DE 1/2"	METRO
TUBO DE PLÁSTICO VERDE DE 3/4"	METRO
TUBO NEGRO DE 1" X 6" PARA BALANCIN	PIEZA
TUBO PVC 2"	METRO
TUBO PVC 4"	METRO
TUERCA UNIÓN DE COBRE 1/2"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE COBRE 3/4"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE PLÁSTICO VERDE 1/2"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE PLÁSTICO VERDE 3/4"	PIEZA
VALVULA DE 1/2" CHECK DE COLUMPIO	PIEZA
VALVULA DE 3/4" CHECK DE COLUMPIO	PIEZA
VARILLA BOLEADA DE 1/2" PARA BALANCIN	METRO
VARILLA BOLEADA DE 3/8" PARA COLUMPIO	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 1/2"	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 3/8"	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 1"	METRO
VARILLA CUADRADA LISA DE 1/2"	METRO
VARILLA CUADRADA LISA DE 3/8"	METRO
VIDRIO PARA PUERTAS Y VENTANAS DE 3 MM DE ESPESOR	METRO
YESO 40KG	SACO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en el tiempo y lugar que señale la Proveeduría Municipal.



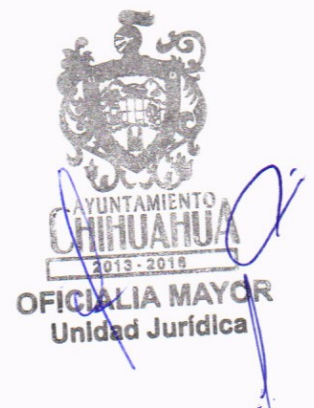
El servicio de asesoría técnica, respaldo técnico, refacciones, insumos necesarios y garantía.

Los bienes deberán ser entregados en el lugar que para tal efecto determine la Proveduría Municipal.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



ANEXO 5

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA.- Adquisición de material para construcción con un monto mínimo de \$464,340.00 M.N. y un monto máximo de \$1,547,800.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
ÚNICA	AGUARRAS	LITRO	
	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KILOGRAMO	
	ALAMBRE RECOCIDO	KILOGRAMO	
	ALAMBRON	KILOGRAMO	
	ANGULO DE 1 1/2" X 1" DE 8 X 6 METROS	PIEZA	
	ANGULO DE 1" X 1" DE 1 X 6 METROS	PIEZA	
	ARENA	METRO CUBICO	
	ARMEX DE 4 PUNTAS	PIEZA	
	BARROTE DE 2" X 4" X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA	
	BARROTE DE 2" X 8" X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA	
	BISAGRA DE LIBRO DE 2"	PIEZA	
	BISAGRA TUBULAR DE 1" A 2 1/2"	PIEZA	
	BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40	PIEZA	
	BROCHA 1" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 2" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 3" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 4" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 5" CERDA FINA	PIEZA	
	BROCHA 6" CERDA FINA	PIEZA	
	CADENA PULIDA DE 1/4" 35KGS	BOTE	
	CAL 25 KGS	SACO	
	CEMENTO BLANCO 50 KGS	SACO	
	CEMENTO GRIS 50 KGS	SACO	
	CEMENTO MORTERO 50 KGS	SACO	
	CINTA DE PAPEL PARA TABLAROCA 75ML	ROLLO	
	CLAVO DE 2 1/2" PARA MADERA	KILOGRAMO	
	CLAVO DE 4" PARA MADERA	KILOGRAMO	
	CLAVO PARA CONCRETO DE 2 1/2"	KILOGRAMO	
	CODO DE COBRE DE 1/2"	PIEZA	
	CODO DE COBRE DE 3/4"	PIEZA	
	CODO DE PLÁSTICO VERDE DE 1/2"	PIEZA	
	CODO DE PLÁSTICO VERDE DE 3/4"	PIEZA	
	CODO PVC 2" 90°	PIEZA	
	CODO PVC 4" 90°	PIEZA	
	CODO PVC 2" 45°	PIEZA	
	CODO PVC 4" 45°	PIEZA	
	COMPUESTO PARA JUNTAS MULTIUSOS 6 KGS.	CUBETA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PIEZA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA EXTERIOR DE 3/4"	PIEZA	
	CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 1/2"	PIEZA	



**AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA**
2013-2016
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

CONECTOR DE COBRE DE ROSCA INTERIOR DE 3/4"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA INTERIOR DE 1/2"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA INTERIOR DE 3/4"	PIEZA
CONECTOR DE PLÁSTICO VERDE ROSCA EXTERIOR DE 3/4"	PIEZA
ESTACA DE MADERA REDONDA 1" ANCHO X 1M LARGO	PIEZA
ESTOPA BLANCA	KILOGRAMO
EXTENSION PARA RODILLO (POSTES DE LUZ) 3.6 MTS	PIEZA
EXTENSION PARA RODILLO ESTÁNDAR 1.2 METROS	PIEZA
FELPA 4" DE SUPERFICIE LISA	PIEZA
FELPA 6" DE SUPERFICIE LISA / RUGOSA	PIEZA
FELPA 9" DE SUPERFICIE RUGOSA	PIEZA
FIBRA METÁLICA MEDIANA	PIEZA
FICHA PARA LAMINA	KILOGRAMO
FRANELA	METRO
GRAVA	METROS
HOJA DE SEGUETA PARA FIERRO DE 12"	PIEZA
HOJA DE TRIPLAY 2.44 X 1.22 DE 1/2" Y UNA CARA	PIEZA
HUACHA ACERO ENTRADA 3/8"	KILOGRAMO
HUACHA ACERO ENTRADA 5/16"	KILOGRAMO
IMPERMEABILIZANTE BLANCO (3 AÑOS) 19 LTS	CUBETA
IMPERMEABILIZANTE BLANCO (5 AÑOS) 19 LTS	CUBETA
LADRILLO ESTÁNDAR ROJO	PIEZA
LÁMINA GALVANIZADA ALTA RESISTENCIA CAL. 26	METRO CUADRADO
LIJA PARA FIERRO	PIEZA
LIMPIADOR ABRASIVO PARA METAL	LITRO
LOSETA DE 30M X 30M (COMERCIAL)	METRO CUADRADO
MADERA ASPERA DE 1" DE 12X16 PIES	PIEZA
MALLA ELECTRO SOLDADA 2 1/2" ANCHO	METRO
MALLA SENCILLA PARA IMPERMEABILIZAR	METRO
PALETA PARA MEZCLAR PINTURA	PIEZA
PEGAMENTO PARA PVC 16OZ	BOTE
PINCEL KIT VARIOS TAMAÑOS, 10 PIEZAS	JUEGO
POLIN DE MADERA 8"	METRO
POSTE DE CONCRETO	METRO
PTC 1/2" X 1/8" X 6 METROS	PIEZA
PTC 1" X 1" X 6 METROS	PIEZA
PTC 2" X 2" X 6 METROS	PIEZA
RESISTOL ADHESIVO PARA CONCRETO 10 KGS.	CAJA
REVUELTO	METROS
RODILLO 4" JAULA REFORZADA	PIEZA
RODILLO 6" JAULA REFORZADA	PIEZA
RODILLO 9" JAULA REFORZADA	PIEZA
RONDANAS	PIEZA
SELLADOR PARA IMPERMEABILIZANTE, CUBETA 19 LTS.	KILOGRAMO
SILICÓN TRANSPARENTE 300 ML	CUBETA
SOLDADURA 6010 1/8"	TUBO
SOLDADURA 6013 1/8"	KILOGRAMO
SOLDADURA 6013 3/32"	KILOGRAMO
SOLDADURA 7018 1/8"	KILOGRAMO
SOLDADURA DE 95.5 (8 METROS)	KILOGRAMO
	ROLLO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

SOLDADURA DE ESTAÑO 50-50 (7 MTS.)	ROLLO
SOLERA DE 2" X 1" (8X6 METROS)	PIEZA
SOLERA DE 3" X 1" (4X6 METROS)	PIEZA
TABLA DE 1" X 10 X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA
TABLA DE 1" X 4 X 16' DE 1a. MADERA ASPERA	PIEZA
TABLA DESFLEMADA DE 1 1/2"	PIEZA
TABLA 8 PIES X 8" X 1" ASPERA	PIEZA
TABLA DE 8 PIES X 1" X 4"	PIEZA
TABLA DE BARROTES DE 4" X 2" X 8 PIES	PIEZA
TEE DE COBRE DE 1/2"	PIEZA
TEE DE COBRE DE 3/4"	PIEZA
TELA GALVANIZADA PARA CRIBA 6X6	PIEZA
THINNER ESTÁNDAR	LITRO
THINNER ESTÁNDAR 200 LITROS	TAMBO
TORNILLO CABEZA DE 1/42" X 1/2 ROSCA SEGUIDA	PIEZA
TORNILLO DE 3 1/2" X 5/16" CON TUERCA ROSCA SEGUIDA	PIEZA
TORNILLO DE 6" X 3/8" CON TUERCA	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 1"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 2"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA 2 1/2"	PIEZA
TORNILLO PARA TABLARROCA DE 3 1/2"	PIEZA
TRIPLAY DE 1/4" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 1/2" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 3/4" DE 1 CARA	METRO CUADRADO
TRIPLAY DE 1/2" 2.44 X 1.22 MTS. DE 2 CARAS	HOJA
TUBO DE COBRE DE 1/2"	METRO
TUBO DE COBRE DE 3/4"	METRO
TUBO DE PLÁSTICO VERDE DE 1/2"	METRO
TUBO DE PLÁSTICO VERDE DE 3/4"	METRO
TUBO NEGRO DE 1" X 6" PARA BALANCIN	PIEZA
TUBO PVC 2"	METRO
TUBO PVC 4"	METRO
TUERCA UNIÓN DE COBRE 1/2"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE COBRE 3/4"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE PLÁSTICO VERDE 1/2"	PIEZA
TUERCA UNIÓN DE PLÁSTICO VERDE 3/4"	PIEZA
VALVULA DE 1/2" CHECK DE COLUMPIO	PIEZA
VALVULA DE 3/4" CHECH DE COLUMPIO	PIEZA
VARILLA BOLEADA DE 1/2" PARA BALANCIN	METRO
VARILLA BOLEADA DE 3/8" PARA COLUMPIO	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 1/2"	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 3/8"	METRO
VARILLA CORRUGADA DE 1"	METRO
VARILLA CUADRADA LISA DE 1/2"	METRO
VARILLA CUADRADA LISA DE 3/8"	METRO
VIDRIO PARA PUERTAS Y VENTANAS DE 3 MM DE ESPESOR	METRO
YESO 40KG	SACO

COSTO TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO \$ _____



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2018

OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

El importe total incluye el I.V.A, es en moneda nacional y permanecerá vigente durante la vigencia del contrato. El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

